

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Enseñanza Militar

#### ACADEMIA GENERAL MILITAR

Con el fin de adaptar a la primera promoción de la Academia General Militar el decreto de 16 de julio de 1943 y evitar, a la vez, los perjuicios que, en relación con la antigüedad de alféreces y tenientes, pudiera ocasionar a sus componentes se dispone:

Artículo primero. (La primera promoción de la Academia General Militar completará su formación en ella en un curso de diez meses de duración que comenzará el día 15 de septiembre próximo y terminará el día 15 de julio de 1944, fecha en que se les promoverá a caballeros alféreces cadetes.

Artículo segundo. Al terminar el resto del plan de estudios que preceptúa el mencionado decreto, serán ascendidos a tenientes con antigüedad de 31 de agosto de 1946.

Artículo tercero. A la segunda promoción y sucesivas de la Academia General Militar se les hará aplicación de los preceptos del referido decreto, y los pertenecientes a ellas serán promovidos a caballeros alféreces cadetes al terminar el primer curso de la Academia Especial, y a tenientes al finalizar sus estudios.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### INFANTERIA

#### Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada D. Manuel Alvarez Diez, Gobernador Militar de Valencia del Cid. por pase a la situación de reserva del citado General, el teniente coronel de Infantería D. José Gallego Gallego, quedando en situación de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Madrid 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada D. José Puente Ruiz, Jefe de la Infantería Divisionaria de la División núm. 12, por pase a la situación de reserva del citado General, el comandante de Infantería D. Alfonso Ten Turón, quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 17 de junio último (D. O. núm. 137), se destina a la Academia Militar de Transformación de Infantería en las vacantes de su empleo, correspondientes a los Grupos que se especifican, al siguiente personal:

Comandante de Infantería D. Jesús Plaza Mira, de disponible forzoso en la quinta Región y en comisión en la

misma para profesor del segundo Grupo.  
Otro, D. Alfredo Velasco Vitini, de disponible forzoso en la quinta Región y en comisión en la misma, para profesor del segundo Grupo.

Otro D. Francisco Romero Monrosset, de disponible forzoso en la quinta Región y en comisión en la misma, para profesor del cuarto Grupo.

Otro, D. Oscar Sáenz de Santamaría Marrón, de disponible forzoso en la quinta Región y en comisión en la misma, para profesor del quinto Grupo.

Otro, D. Gerardo Herveros Riveras, del Regimiento de Infantería núm. 4 y en comisión en la misma para profesor de Educación Física.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

Promovidos al empleo efectivo de tenientes de la escala activa por orden de 5 de agosto de 1943 (D. O. número 176), con las antigüedades que en ella se señalan los oficiales provisionales y de complemento que han terminado sus estudios en la Academia de Transformación de Infantería pasan a ocupar los destinos en los Regimientos del Arma que a continuación se relacionan, efectuando la incorporación con urgencia:

#### FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería núm. 9

Teniente D. Antonio Varo León.

Al Regimiento núm. 10

Teniente D. Angel Hernández Aparicio.

Otro, D. Daniel del Río Calvo.  
Otro, D. Benigno Corredoira Prado.  
Otro, D. Antonio Espejo Nieto.  
Otro, D. Manuel García Barraca.  
Otro, D. Claudio García García.

*Al Regimiento núm. 11*

Teniente D. Domingo Gómez Fernández.  
 Otro, D. Vicente Llorca Llorca.  
 Otro, D. Fernando Morillo Flandes.  
 Otro, D. Enrique Torres Sánchez.  
 Otro, D. Isaias Zapata Guerra.  
 Otro, D. Manuel Zaragoza Gárate.  
 Otro, D. Luis Allende Ocharán.  
 Otro, D. Eugenio Blázquez Benmaja.

*Al Regimiento núm. 12*

Teniente D. Francisco Sanz Muncio.  
 Otro, D. Emilio Rodríguez Raposo.  
 Otro, D. Gregorio González Ortega.  
 Otro, D. Antonio Díez Alocso.  
 Otro, D. Angel García Suárez.  
 Otro, D. Manuel Dronca Castañón.  
 Otro, D. Antonio Gloria Ignacem.  
 Otro, D. Luis Desojo Aznar.  
 Otro, D. Juan Torres Bielba.

*Al Regimiento núm. 13*

Teniente D. Antonio Martínez de la Casa.  
 Otro, D. Antonio Vera Fernández.  
 Otro, D. Antonio de León y Arias de Saavedra.  
 Otro, D. Andrés Quintanilla Álvarez.  
 Otro, D. Gumersindo Viz González.  
 Otro, D. Saturnino Barga Díez.  
 Otro, D. Manuel Calderón Díaz de Vergara.  
 Otro, D. Ramón Raja Rivas.

*Al Regimiento núm. 14*

Teniente D. Julio Vidal de Lloréns.  
 Otro, D. Antonio Martínez García.  
 Otro, D. Joaquín Refaño Porras.  
 Otro, D. Angel Cándido López.  
 Otro, D. Luis Fernández Puig.  
 Otro, D. Ramiro Moreno Fontán.  
 Otro, D. José Ramírez Caro.

*Al Regimiento núm. 15*

Teniente D. Antonio Valdivieso Siles.  
 Otro, D. Isaiuro López Blanco.  
 Otro, D. Demetrio García Manuel.  
 Otro, D. Francisco Jover Carvajal.  
 Otro, D. Francisco Bernal del Canto.  
 Otro, D. Silverio Muñoz Rodríguez.  
 Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez.  
 Otro, D. Ramiro Maeso Álvarez.  
 Otro, D. Luis Tomás López.  
 Otro, D. Miguel Murillo Perrot.  
 Otro, D. José Núñez de Villavicencio Hernández.  
 Otro, D. Bernardo Díaz-Pines Fernández-Pacheco.  
 Otro, D. José Alonso Sillero.

*Al Regimiento núm. 19*

Capitán de complemento (teniente efectivo), D. Enrique González Ruiz.

Teniente D. Daniel Enriquez García.

Otro, D. Teodoro Iglesias Sanjuán.  
 Otro, D. Vicente Baello Salazar.  
 Otro, D. José Fournier Pérez.  
 Otro, D. Jesús García Guerras.  
 Otro, D. Juan Manzano Pedraza.  
 Otro, D. Salvador Bujanda González.  
 Otro, D. Javier Méndez de Vigo y Rodríguez de Toro.

*Al Regimiento núm. 20*

Capitán de complemento (teniente efectivo), D. Julio Sáenz de Magarola.  
 Otro ídem, D. José Millán Ruiz.  
 Teniente D. Julio Arana García.  
 Otro, D. Andrés Chacón Molina.  
 Otro, D. Manuel Checa Fernández.  
 Otro, D. Manuel Conde Fernández.  
 Otro, D. Miguel García Rabia.  
 Otro, D. Horacio Rodríguez Rodríguez.  
 Otro, D. Ignacio Matalobos Eiras.  
 Otro, D. Enrique Peregrín Puga.  
 Otro, D. Demetrio Cobeta Cobeta.  
 Otro, D. Telesforo Martínez Ardiá.  
 Otro, D. Pablo López Cermeño.

*Al Regimiento núm. 36*

Teniente D. Cristóbal Rigo López de Tejeiro.  
 Otro, D. Juan Coll de San Simón.  
 Otro, D. Felisindo Álvarez Bengochea.  
 Otro, D. José Docampo Fraga.  
 Otro, D. Luis Matéu Gacías.

*Al Regimiento núm. 37*

Teniente D. José Quilez Monzón.  
 Otro, D. Pedro Arnáiz Fernández.  
 Otro, D. José Martín Hierro.  
 Otro, D. Miguel López Sánchez.  
 Otro, D. Francisco García Laclaus-tra.  
 Otro, D. José Villalonga Llorente.  
 Otro, D. Angel Ruiz Ayúcar.  
 Otro, D. Guillermo Gutiérrez García.  
 Otro, D. Eduardo Robys Gómez.  
 Otro, D. Ignacio Hernando Cardoso.  
 Otro, D. Gonzalo Valverde Paradinas.  
 Otro, D. Joaquín Correas Gil.  
 Otro, D. José Cartagena González de Bulnes.  
 Otro, D. Antonio Hermosilla Bernardino.  
 Otro, D. Felipe Olalla Mariscal.

*Al Regimiento núm. 49*

Teniente D. Enrique Martín Alonso.  
 Otro, D. Manuel Sánchez Vidal.  
 Otro, D. Vicente Imedio Laquidaim.  
 Otro, D. Rafael Vega Fernández-Reinoso.  
 Otro, D. Ramiro Llamas Martín.

Otro, D. Francisco del Rosal y Caro.

*Al Regimiento núm. 50*

Teniente D. Angel Buelta Moreno.  
 Otro, D. Vicente San Millán Martín.  
 Otro, D. Luis Enriquez García.  
 Otro, D. Jesús Bartolomé Soria.  
 Otro, D. Víctor Prunes Roger.  
 Otro, D. Antonio Sastre Sastre.  
 Otro, D. Raimundo Riestra del Moral.  
 Otro, D. Isaac López Moreno.

*Al Regimiento núm. 51*

Teniente D. Ramón Barreiro Troncoso.  
 Otro, D. Juan Moral Zabalza.  
 Otro, D. Alberto Martín de Hijas Palacios.  
 Otro, D. Federico Olano Emparán.  
 Otro, D. Felipe Elizagárate Páramo.  
 Otro, D. Luis Valera Vázquez.  
 Otro, D. Antonio Álvarez Castillo.  
 Otro, D. Angel Blanco García.

*Al Regimiento núm. 53*

Teniente D. José León Esquivel.  
 Otro, D. Vicente Lamas Vázquez.  
 Otro, D. Alfonso Sánchez Fernández.  
 Otro, D. Luis Benjumea Medina.  
 Otro, D. Víctor Jiménez y Malo de Molina.  
 Otro, D. Ricardo Serrador Afino.  
 Otro, D. Fermín Horrillo Manzanares.

*Al Regimiento núm. 59*

Teniente D. Antonio Martín Morillo.  
 Otro, D. Luis Gil Penas.  
 Otro, D. José García Urdiales.  
 Otro, D. Luis Baquero Sáenz.  
 Otro, D. Andrés Jiménez Martínez de Velasco.  
 Otro, D. José Pérez de la Cruz González.  
 Otro, D. José Prats Just.  
 Otro, D. Manuel Roldán Arjona.  
 Otro, D. José Gutiérrez López.  
 Otro, D. José Soriano Arias de Reyna.

*Al Regimiento núm. 61*

Teniente D. Bartolomé Erasmo Truyols.  
 Otro, D. José Rodríguez Penmuy.  
 Otro, D. Antonio Rigo Cabrer.  
 Otro, D. Faustino Giner Gascón.  
 Otro, D. José del Amo Socías.  
 Otro, D. Agustín García Die Miralles de Imperial.  
 Otro, D. Isaac Barrio Rigadas.  
 Otro, D. Andrés Márquez Flamil.  
 Otro, D. Ginés García Martín.

*Al Regimiento núm. 63*

Teniente D. José León Sánchez.  
Otro, D. Esteban Guillén Perruca.  
Otro, D. Rafael Ochando Agramunt.  
Otro, D. Cecilio Alvarez Gutiérrez.  
Otro, D. Enrique Rubio Peña.  
Otro, D. Ramón Otero Calderón.  
Otro, D. Manuel Paricio Pardos.

*Al Regimiento núm. 65*

Teniente D. Antolín Temiño Sainz.  
Otro, D. José Carvajal Martín.  
Otro, D. Ricardo Cervero Prieto.  
Otro, D. Alejandro Gortazar Almagro.  
Otro, D. José de Vicente Jiménez.

*Al Regimiento núm. 73*

Teniente D. Vicente Quesada de Jesús.  
Otro, D. Máximo Zubiri de Andrés.  
Otro, D. Emilio Arenado Briga.  
Otro, D. Fernando Mirat Risueño.  
Otro, D. Angel Sánchez Marzal.  
Otro, D. Manuel García Díaz.  
Otro, D. Jovino García Gutiérrez.  
Otro, D. Antonio Veiga Ondóñez.  
Otro, D. Tomás Franco Féliz.

*Al Regimiento núm. 83*

Capitán de complemento (teniente efectivo) D. José Valero Urbola.  
Otro ídem, D. Servando Lorenzo Lodeiro.  
Otro ídem, D. José Villalobos Rivera.  
Otro ídem, D. Miguel Denis Bernal.  
Otro ídem, D. Julio Belza y Ruiz de la Fuente.  
Teniente D. Carlos Corpas Mora.  
Otro, D. Rodrigo Velasco Vela.  
Otro, D. Doroteo Llorente Gutiérrez.  
Otro, D. Julio Pérez Rivera.  
Otro, D. Antonio Fernández García.  
Otro, D. Marcial Dolz Gómez.  
Otro, D. Juan Arroyo Pertasse.  
Otro, D. Salvador García Rodríguez.

*Al Regimiento núm. 84*

Capitán de complemento (teniente efectivo) D. Enrique Orell Ibáñez.  
Otro, D. Félix Murga Apellániz.  
Teniente D. Miguel Palacios Fernández.  
Otro, D. Mariano de la Chica Casinello.  
Otro, D. Ramón Valverde de la Guardia.  
Otro, D. Mariano Rodríguez del Valle.  
Otro, D. Manuel Arbolí Clua.  
Otro, D. Felipe Vidal Torres.  
Otro, D. Eduardo Ballo Hoya.

*Al Regimiento núm. 85*

Teniente D. Wenceslao Cabezón Arribas.  
Otro, D. Francisco Vivar Baena.  
Otro, D. Manuel García Martín.  
Otro, D. José Ortega Monasterio.  
Otro, D. Manuel Palarza Remón.  
Otro, D. Emilio Pérez Macías.

*Al Regimiento núm. 86*

Teniente D. Moisés Moreno Ortega.  
Otro, D. Tomás Moreno Martín.  
Otro, D. Manuel Carrasco Peña.  
Otro, D. Pedro Fierro Martínez.  
Otro, D. Juan de la Peña Marazueta.

*Al Regimiento núm. 89*

Teniente D. Vicente Ibáñez Navarro.  
Otro, D. José Sánchez Sánchez.

*Al Regimiento núm. 90*

Teniente D. Santiago Vez Vilar.  
Otro, D. Dionisio Hernández Estévez.

*Al batallón de Montaña núm. 1*

Teniente D. Valeriano Moreo Sabio.  
Otro, D. José Medina Romo.  
Otro, D. Cesáreo Vázquez Blanco.  
Otro, D. Angel Torres Balaguer.  
Otro, D. Rafael Monreal Amador.  
Otro, D. Pedro Peña Sainz de la Rozas.

*Al batallón de Montaña núm. 2*

Teniente D. Andrés Rivadulla Buira.  
Otro, D. Alfredo Suárez Muñiz.  
Otro, D. José Miguel Cabezas.

*Al batallón de Montaña núm. 3*

Teniente D. Francisco Rodríguez López.  
Otro, D. José Arrazola de Cárdenas.  
Otro, D. Juan García Siso.  
Otro, D. Lucinio Pascual de Pedro.  
Otro, D. Bernardo Martínez Alvarez-Cueto.  
Otro, D. Vicente Urabayen Ros.  
Otro, D. Vicente Gómez Ullate.

*Al batallón de Montaña núm. 4*

Teniente D. Ramón Pérez Alonso.  
Otro, D. Francisco Rodríguez Esperanza.  
Otro, D. Sixto Gutiérrez Farruño.

*Al batallón de Montaña núm. 5*

Teniente D. Clemente Jiménez y de León Sotelo.

Otro, D. Angel Luengo Rodríguez.  
Otro, D. Natalio Vargas de la Iniesta.  
Otro, D. Antonio Vázquez Ruiz.

*Al batallón de Montaña núm. 6*

Teniente D. Sixto Alvarez Fernández.  
Otro, D. Rafael Relanzón Echevarría.  
Otro, D. Angel de Arce Fernández.  
Otro, D. Dionisio Lucas Rojo.  
Otro, D. David Arias Rodríguez.

*Al batallón de Montaña núm. 7*

Teniente D. Leandro Martín Rico.  
Otro, D. Jesús Pemán Marco.

*Al batallón de Montaña núm. 8*

Teniente D. Abundio Morales Armijo.  
Otro, D. Justo Berganzo Leiva.

*Al batallón de Montaña núm. 9*

Teniente D. José Garbayo Osaca.  
Otro, D. Enrique Martínez de Baños García.  
Otro, D. Antonio Carmona Carmona.

*Al batallón Independiente núm. 31*

Teniente D. Federico Julios Belmonte.  
Otro, D. Alfredo Herrera Barnabé.

*Al batallón Independiente núm. 32*

Teniente D. Juan Calvo Alcocer.  
Otro, D. Lorenzo Villalpando Martínez.  
Otro, D. José Herrera Sánchez.  
Otro, D. Ernesto Sosvilla Henríquez.  
Otro, D. José Borrego Rivera.  
Otro, D. Fernando Salsas Fontdevila.

*Al batallón Independiente núm. 33*

Teniente D. Alfonso Morales Martín.  
Otro, D. Leonardo Salgado Piñeiro.  
Otro, D. Juan Suárez Lorenzo.  
Otro, D. Alfredo Alvarez Sainz.  
Otro, D. Emilio Sarabia Magdaleno.  
Otro, D. Francisco Parra Marín.  
Otro, D. José Llorente Núñez.  
Otro, D. Severino Morán Rivas.  
Otro, D. Agustín López Andión.  
Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASSENSIO

**Reintegro a la escala**

(En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta la causa que como proce-

dente de territorio liberado le ha sido instruida al alférez de Infantería D. Pedro Pons Serra y extinguida la sanción impuesta, se le reintegra a la escala activa del Arma de Infantería, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, quedando disponible forzoso en Baleares.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1943, el alférez de la escala activa del Arma de Infantería D. Pedro Pons Serra, en situación de disponible forzoso en Baleares, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

### Vacantes de destino

Padecido error en la orden circular de 7 del actual (D. O. núm. 179), se rectifica en el sentido de que las dos vacantes de brigada y trece de sargento anunciadas en el Regimiento núm. 64, lo son para el Regimiento núm. 84.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

### Ascensos

Padecido error en la redacción de la orden circular de 30 de julio último (D. O. núm. 273) por la que fueron promovidos al empleo de brigada los sargentos de Infantería incluidos en ella, se rectifica dicha orden en el sentido de que quedan anulados y sin ningún valor ni efecto los ascensos concedidos a los sargentos relacionados a continuación, los cuales han sido clasificados como "no aptos":

D. Francisco Aranda Roldán, de la Compañía de Destinos de la segunda Región Militar.

D. Francisco Ferrer Pallares, del Regimiento de Infantería núm. 13.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

### ARTILLERIA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada del Cuerpo de

Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército D. José María Fernández-Ladreda y Menéndez-Valdés, Director de la Escuela Politécnica del Ejército, al comandante de Artillería, en situación de disponible forzoso en la séptima Región Militar, don Celso Fernández Sánchez.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 17 de mayo último (D. O. núm. 111) para cubrir vacantes del C. A. S. E. en varias Dependencias, he designado para la Academia General Militar al personal del mismo, que a continuación se expresa, rectificándose los destinos a dicha Academia que figuran en la orden circular de 10 de junio de 1943 (D. O. núm. 130), en el sentido que dice la presente orden:

Armero provisional D. Francisco Roza García, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Anselmo Segovia Escorial, de la Academia General Militar al Regimiento de Infantería núm. 52. Voluntario.

Maestro ajustador D. Juan Artamendi Azcárate, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Ajustador provisional D. Antonio Ruz de las Quintas, de disponible forzoso en la quinta Región Militar, continuando agregado para haberes al Regimiento de Artillería núm. 14, hasta que efectúe su presentación en la Academia General.

Ajustador provisional D. Rodrigo Nogueras Domínguez, de la Academia General Militar al Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Luciano Rivera Méndez, de la Academia General Militar a la Academia Militar de Transformación de Artillería.

Guarnicionero provisional D. Joaquín Modrego Zueco, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Domingo Santa Olalla Ugarte, del Regimiento de Artillería número 24.

Auxiliar de Obras y Talleres don Adrián Bérgez García, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

### Retiros

Pasa a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamen-

taria el día 6 de agosto de 1943, el maestro ajustador de la segunda Sección, segunda Subsección, grupo D del C. A. S. E. don Melquiades González Fuertes, con destino en el Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de agosto de 1943.

ASENSIO

### Ascensos

Como continuación a la orden de 3 del actual (D. O. núm. 176), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de brigada, con la antigüedad de 1 de julio de 1943 y efectos administrativos a partir del 1 de agosto actual, al sargento del Arma de Artillería D. Antonio Puente Peña, quedando en situación de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Madrid, 12 de agosto de 1943.

ASENSIO

### INGENIEROS

#### Destinos

Cesan como profesores de la Academia Militar de Transformación de Ingenieros, continuando en sus destinos de plantilla de acuerdo con lo dispuesto en la orden de 18 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 212), los comandantes de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Comandante D. Arturo Navarro Millán, destinado forzoso en comisión por orden de 27 de diciembre de 1941 (D. O. núm. 272), al Grupo mixto de Ingenieros núm. 3.

Otro, D. José Fernández Andreu, destinado forzoso en comisión por orden de 12 de febrero de 1942 (D. O. núm. 37), al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Otro, D. Pedro Bonell Aldoma, destinado forzoso en comisión por orden de 28 de mayo de 1942 (D. O. número 121), al batallón de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

### GUARDIA CIVIL

#### Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento de Recompensas en tiempo de guerra,

aprobado por real decreto de 10 de marzo de 1920 (C. L. núm. 4), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, de la clase que en cada caso se especifica, al personal de 1.º Tercio de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, por haberse distinguido en acto de servicio declarado acción de guerra:

*Relación que se cita:*

Teniente D. Félix Aroa Güemes, de primera clase.

Brigada D. Teófilo Martín Martín, de primera clase.

Cabo Miguel López Macaso, de plata.

Guardia Martín Ochoa Aguado, de plata.

Otro, Primo Alvarez Alvarez, de plata.

[Madrid, 12 de agosto de 1943.

ASENSIO

## INTENDENCIA

### Concursos

Con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia una vacante de capitán de Intendencia existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio y que ha de cubrirse por concurso, debiendo elevar sus instancias, los que aspiren a ocuparlas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta orden los residentes en la Península, concediéndose cinco días más para los que residan en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

Se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, en propuesta ordinaria, con antigüedad de 9 de agosto de 1943, al Jefe y oficial del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación que se indica en las regiones que se mencionan:

Comandante médico D. Carlos Sayalero Martínez, Director del Parque de Sanidad Militar de la séptima Región, en la vacante producida por el ascenso del teniente coronel médico D. Eduardo de Villegas Domínguez,

quedando en situación de disponible forzoso en la Región mencionada.

Capitán médico D. Florencio Melendo Lorente, con destino en la Academia de Sanidad Militar, en la vacante producida por el ascenso del comandante médico D. Carlos Sayalero Martínez, quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región, continuando en la mencionada Academia hasta fin del presente curso. [Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

Con objeto de cubrir vacantes de brigada existentes en Sanidad Militar como consecuencia de las nuevas plantillas asignadas a dicho Cuerpo, se declaran aptos para el ascenso, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 15 de junio de 1942 (D. O. núm. 135), y se asciende a dicho empleo con antigüedad de 1 de julio de 1943, a los sargentos que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación que se menciona.

D. Manuel Suso Asunción, disponible forzoso en la segunda Región.

D. Joaquín Cordero Gálvez, disponible forzoso en Marruecos.

D. Agustín Luque Mata, disponible forzoso en la segunda Región.

D. Leopoldo Jiménez Oliver, disponible forzoso en la segunda Región.

D. Lutgardo Pérez Barroso, disponible forzoso en Marruecos.

D. Isidro Burgos Serrano, disponible forzoso en Marruecos.

D. Manuel Ramos Estévez, disponible forzoso en Canarias.

D. Inocente Arévalo Díez, disponible forzoso en Marruecos.

D. Miguel Muñoz Rojas, disponible forzoso en Marruecos.

D. José Arenas Almirón, disponible forzoso en Marruecos.

D. Antonio Millón Rando, disponible forzoso en Marruecos.

D. José Caballero Pizarro, disponible forzoso en la segunda Región.

D. Juan Barroso Gómez, disponible forzoso en la segunda Región.

D. Andrés Muñoz Bautista, disponible forzoso en Marruecos.

D. Mariano Calvo Amengual, disponible forzoso en Marruecos.

D. Rafael Escudante Almellones, disponible forzoso en la segunda Región.

D. Francisco Pérez García, disponible forzoso en la segunda Región.

D. Gregorio Vicente Sánchez, disponible forzoso en Marruecos.

D. Antonio García Herrera, disponible forzoso en Marruecos.

D. Isaac López Zuco, disponible forzoso en la quinta Región.

D. Rafael Doblado Llave, disponible forzoso en la primera Región.

D. Pedro Gómez Fraile, disponible forzoso en la primera Región.

D. Cándido Alonso Ibáñez, disponible forzoso en la sexta Región.

D. Francisco Marín Rengel, disponible forzoso en Canarias.

D. José Álvarez Villaécija, disponible forzoso en la segunda Región.

D. Juan Bolaños Rodríguez, disponible en la segunda Región.

D. Martín Vaquerizo Sombrerero, disponible forzoso en Marruecos.

D. Andrés Domínguez Moreno, disponible forzoso en Canarias.

D. Amancio Lozano Palomares, disponible forzoso en la segunda Región.

D. Martín Araujo Damea, disponible forzoso en la séptima Región.

Los suboficiales comprendidos en esta orden y admitidos provisionalmente en el Cuerpo de Oficinas Militares en plaza de ayudante, continuarán en los destinos que tienen asignados para las prácticas en dicho empleo.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

### Vacantes de destino

Como continuación de la orden de 6 del actual (D. O. núm. 178), se anuncian las vacantes de brigada que se expresan, considerándose incrementadas en este número las entonces anunciadas:

Tres para la Agrupación de Sanidad de la primera Región y dos para cada una de las de la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava.

Queda aclarada la mencionada orden en el sentido de que las cinco vacantes de sargento anunciadas en segundo término corresponden al Grupo de Sanidad Militar del IX Cuerpo de Ejército y no al del X, como se consignaba.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO

## OFICINAS MILITARES

### Destinos

Queda sin efecto el destino adjudicado por orden de 19 de julio de 1943 (D. O. núm. 161) a los talleres de Beasain, para efectuar las prácticas, como ayudante de Oficinas Militares, al sargento de Infantería don Victorino Martínez Zudaire, del Regimiento del Arma núm. 23, destinándosele, con carácter forzoso, al Banco de Pruebas de Elbar.

Madrid, 13 de agosto de 1943.

ASENSIO



## VARIAS ARMAS.

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla de cantos verdes y un aspa roja, a los oficiales que a continuación se relacionan, heridos por el enemigo en acción de guerra:

Alférez provisional de Infantería, licenciado, D. José Méndez Fortun, herido el día 7 de junio de 1938, siendo soldado. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de julio de 1938.

Alférez provisional del Regimiento núm. 65 D. José Saiz Alonso, herido el día 24 de mayo de 1938, siendo sargento provisional. Debe percibir la pensión de 17,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de junio de 1938.

Alférez provisional de Milicias, con destino en la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., de Castellón de la Plana, D. Lorenzo Ocañas Serrano, herido el día 4 de diciembre de 1941. Debe percibir la pensión de 1.920 pesetas y la indemnización de 600 pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1943.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta anaranjada y carácter honorífico, como prisioneros de guerra, al personal del Ejército que a continuación se relaciona, propuesto por las Capitanías Generales que se indican:

#### Por la primera Región Militar

Cabo del Regimiento de Transmisiones Martín Dueñas Ibáñez.  
Soldado del Regimiento de Infantería núm. 22 Porfirio Martínez Pastor.

#### Por la segunda Región Militar

Cabo del Regimiento de Fortificación núm. 4 Manuel Castaños de Vera.

#### Por el Ejército de Marruecos

Sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 89 D. José Seda Brioso.

Madrid, 12 de agosto de 1943.

ASENSIO

## PERSONAL CIVIL

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta negra y carácter honorífico, al personal civil que a continuación se relaciona:

Doña Isabel Rodríguez Porrero, por el fallecimiento de su esposo, capitán de Infantería, D. Manuel Ruiz de Huidobro, a consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra el día 11 de febrero de 1943. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Encarnación García de León, por el fallecimiento de su esposo, teniente de Infantería, don José Mateo García, a consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra el día 31 de marzo de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la tercera Región Militar.

Doña Basilia Angulo Estefanía, por el fallecimiento de su esposo, sargento de Infantería, D. Angel Alonso Navarro, a consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra el día 23 de agosto de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Madrid, 27 de julio de 1943.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, al personal civil que a continuación se relaciona:

Doña Benilda Prieto Peláez, por el fallecimiento de su hijo D. Jaime del Cueto Prieto, asesinado por los marxistas el día 27 de diciembre de 1936. Cursó la documentación la Alcaldía del Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias).

Doña María de la Concepción Navarrete y Alonso, por el fallecimiento de sus padres D. José Navarrete Mayans y doña Amalia Alonso de Orduña, asesinados por los marxistas el día 7 de diciembre de 1936. Llevará en la cinta de la condecoración dos pasadores. Cursó la documentación el Cuerno de Ejército del Turia.

Madrid, 12 de agosto de 1943.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta negra y carácter honorífico, al personal civil que a continuación se relaciona:

Doña María Suárez Vargas, por el fallecimiento de su esposo, falangista, D. Jerónimo Morón Arniz, a consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra el día 7 de abril de 1937. Cursó la documentación el Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz).

Doña Rafaela Huertas Fuentes, por el fallecimiento de su esposo, falangista, D. Miguel Bernal Ména, a consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra el día 23 de julio de 1937. Cursó la documentación el Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz).

Doña Dolores Ronquete Castro, por el fallecimiento de su hijo, soldado, de Infantería, D. Gonzalo Trigo Ronquete, a consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra el día 8 de febrero de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava Región Militar.

Doña Antonia Pastor Guevara, por el fallecimiento de su hijo, maestro amnero D. Genaro Gaona Pastor, a consecuencia de las heridas recibidas en acción considerada de guerra el día 22 de julio de 1936. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Lucila Fuentecilla Abascal, por el fallecimiento de su hijo don Manuel de la Dehesa Fuentecilla, a consecuencia de las heridas recibidas en acción considerada de guerra el día 4 de noviembre de 1937. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Madrid, 12 de agosto de 1943.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, a doña Francisca Rico Blanca, por el fallecimiento de su esposo, teniente de Caballería, D. Juan de la Cruz López Martín, asesinado por los marxistas el día 22 de julio de 1936. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Madrid, 12 de agosto de 1943.

ASENSIO

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## GRUPO DE REGULARES DE INFANTERÍA NUM. 10

Necesitando adquirir este Grupo distintas prendas de equipo del soldado y otros efectos, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que, a cuantos intrese, puedan presentar ofertas hasta las doce horas del día 30 del actual, en las oficinas de Mayoría del mismo, en sobre cerrado, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha oficina, en la que constan el número de prendas que se precisan, las que, tanto en colorido como en confección, han de ajustarse a las características señaladas en el nuevo Reglamento de Uniformidad.

Núm. 2.942 P. 3—3, a.

## HOSPITAL MILITAR DE URGENCIA

Debido adquirir este Hospital Militar víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su administración hasta el día 20 del corriente mes, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios.

Madrid, 12 de agosto de 1943.

Núm. 2.970 P. 1—1.

## CUERPO DE EJERCITO DEL MAESTRAZGO.—PARQUE DE INTENDENCIA DE MELILLA

Teniendo necesidad de adquirirse por este Establecimiento toda clase de legumbres y cereales con destino a la fuerza y ganado de este Cuerpo de Ejército, se pone en conocimiento de todos los señores comerciantes e industriales para que, si lo desean, efectúen ofertas en las que se señale clase de legumbres o cereales, cantidad que oferta, precio por quintal métrico y plazo de entrega, debiendo tener presente que las ofertas de dichos artículos serán al pie de almacenes, en esta Plaza, libres de todo gasto.

Las ofertas se entregarán en las oficinas del Detall de este Parque to-

dos los días laborables, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al teniente coronel presidente de la Junta Económica y haciendo constar en la parte superior del sobre «oferta de legumbres y cereales».

Melilla, 9 de agosto de 1943.

Núm. 2.968 P. 1—1.

## INSPECCION GENERAL DE LA POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO

Debido procederse por esta Inspección a la adquisición por gestión directa de setenta y cinco mil metros de tela azul para camisas y sesenta mil metros de paño gris para capote, para las Fuerzas de Policía, se admiten proposiciones en sobres cerrados hasta el día 30 del corriente mes, a las once horas, dirigidas al señor coronel inspector de estas fuerzas (calle de Fernando el Santo núm. 23), con arreglo a los pliegos de bases técnico-legales que están expuestos en la Inspección (Jefatura de Intendencia) durante todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Es indispensable la remisión en pliego aparte de dos metros de tejidos como muestra, cuyo envío llevará un lema sin indicación de procedencia.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de agosto de 1943.

Núm. 2.966 P. 2—1, a.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE BADAJOZ

Teniendo necesidad este Establecimiento de proceder a la adquisición de varios artículos para cubrir sus necesidades y las de su Depósito de Mérida, del próximo mes de septiembre, se avisa por el presente para que al que pueda interesarle haga sus ofertas antes de las doce horas del día 26 del actual, en la Jefatura del Detall de este Parque, sita en la calle de Fernández de la Puente núm. 16, donde estarán ex-

puestos los pliegos de condiciones técnicas y legales.

Caso de resultar desierto en su totalidad o bien algunos de los artículos que se citan, se celebrará segunda convocatoria, el día 30 y hora citada.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrates entre los señores adjudicatarios.

### Artículos que se citan

Paja empacada para pienso, 2.500 quintales métricos.

Leña gruesa rajada, 2.500 quintales métricos.

Badajoz, 8 de agosto de 1943.

Núm. 2.967 P. 1—1.

## HOSPITAL MILITAR DE LEON

Se admiten proposiciones para la adquisición de víveres para el mes de septiembre próximo, hasta las doce horas del día 28 del corriente. La relación de artículos puede verse en la tablilla de anuncios del Establecimiento. Los pliegos vendrán cerrados y lacrados. Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

León, 11 de agosto de 1943.

Núm. 2.969 P. 1—1.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE MAHON

El próximo día 25 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y en caso de no dar resultado esta el día 27 del mismo mes y a la misma hora en segunda, se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para realizar la compra mensual de artículos necesarios a este Parque.

En la secretaría de esta Junta, oficinas de este Parque (Villa Carlos), se facilitarán los pliegos de condiciones todos los días laborables de nueve a doce de la mañana, hasta una hora antes de la celebración del acto.

Villa-Carlos, 6 de agosto de 1943.

Núm. 2.971 P. 1—1.

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGÓ a esta Administración.**

# ANUNCIOS

## NAVAS

Banderas, Colgaduras, Gorras,  
Bordados, Bastones de mando,  
Medallas y Condecoraciones.

Carmen, 17 - Teléfono 26775

MADRID

## Bicicletas MINER

JOSE LUIS MINER

Ronda, 3 - Teléfono 10974

SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

Reparación y rebobinado de motores, dinamos, alternadores, transformadores, magnetos, etc., etc. - Instalaciones eléctricas para alta y baja tensión - Cuadros de distribución - Carga y reparación de acumuladores - Construcción de turbinas hidráulicas de 1 a 5 HP.

## FRANCISCO FRIAS

TALLERES ELECTRO-MECANICOS

SUCURSAL: Pasajes de San Pedro, calle Pescadería  
TALLERES: Barrio de Eguía, 20 - Teléf. 14327  
DOMICILIO: Larraumendi, 1, 5.º deba. - Teléf. 14246

SAN SEBASTIAN

## PIO MÚGICA

BICICLETAS - ACCESORIOS

Isabel la Católica, 18 - Teléfono 1-21-88

Domicilio: Teléfono 1-22-81

SAN SEBASTIAN

## BERISTAIN Y AYERZA

Fábrica de gascosas y sifones  
Ronda, 5 - SAN SEBASTIAN - Teléf. 13362

## PEDRO MOZO

Fábrica SOMMIER NUMANCIA  
SAN SEBASTIAN

DISPONIBLE

## DIARIO OFICIAL

Terminada la tirada del Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, con el cuadro de inutilidades, formularios e índice alfabético correspondientes, se hace presente, a fin de que cuantos deseen adquirirlo soliciten de esta Dirección el número de ejemplares que les sean necesarios, adjuntan do su importe, al precio de cinco pesetas ejemplar, más 0,40 pesetas por cada cinco ejemplares o fracción para franqueo certificado, siempre que los destinatarios sean Entidades oficiales con derecho a franquicia.

En evitación de que las sumas recibidas puedan ser aplicadas erróneamente a concepto distinto, esta Dirección ruega a los peticinarios indiquen el número de giro, importe de éste y estafeta de Correos por la que se cursa, caso de no ser ésta la de la localidad del imponente.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que reciban los cargos por conducto de la Caja Central Militar, se abstendrán de enviar cantidad alguna por los pedidos que hagan, pues por la mencionada Caja le serán pasados los correspondientes cargos.

LA DIRECCION